

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35880** VILLAGARCÍA, S.C.P

Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 657/10de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Marcia Duval Sierra contra Villagarcía S.C.P y otros se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 26/10/10por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal total por importe de 29.484,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2010.- El Secretario, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100084807-1